



Administración electrónica tributaria [

Delgado García, Ana María,

coord

Oliver Cuello, Rafael,

coord

Cano Garcia, Juan,

aut

Bosch Editor,

2009

Electronic books

Monografía

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjk5MDEzNTY>

Título: Administración electrónica tributaria recurso electronico] Ana María Delgado García (coord.), Rafael Oliver Cuello (coord.) ; Juan Cano García... [et al.].

Editorial: Barcelona Bosch Editor 2009

Descripción física: 1 online resource (352 p.)

Mención de serie: Fiscalidad

Nota general: Description based upon print version of record

Contenido: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA; PÁGINA LEGAL; ÍNDICE; INTRODUCCIÓN; 1. LA REGULACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA; 1.1. La Administración electrónica en la Ley General Tributaria; 1.1.1. La promoción del uso de las TIC por la Administración tributaria; 1.1.2. La relación telemática con el obligado tributario; 1.1.3. Los procedimientos tributarios por vía telemática; 1.1.4. La aprobación de los programas y aplicaciones informáticos; 1.1.5. La validez jurídica del documento electrónico 1.1.6. La protección de datos en el ámbito tributario 1.2. La Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos; 1.2.1. finalidad de la norma; 1.2.2. Aplicación en el ámbito tributario; 1.2.3. Principios generales proclamados por la norma; 1.3. El derecho del ciudadano a relacionarse con las Administraciones (...); 1.3.1. Reconocimiento del derecho a la relación electrónica; 1.3.2. Manifestaciones del derecho a la relación electrónica; 1.4. Otros derechos del ciudadano frente a la Administración electrónica; 1.4.1. Derecho a elegir entre los canales electrónicos 1.4.2. Derecho a no aportar datos que obren en (...) 1.4.3. Derecho a la igualdad en el acceso electrónico; 1.4.4. Derecho a conocer electrónicamente el estado de los procedimientos; 1.4.5. Derecho a obtener copias electrónicas; 1.4.6. Derecho a la conservación en formato electrónico; 1.4.7. Derecho a usar medios de identificación electrónica; 1.4.8.

Derecho a la garantía de la seguridad y confidencialidad de los datos; 1.4.9. Derecho a la calidad de los servicios públicos electrónicos; 1.4.10. Derecho a elegir las aplicaciones o sistemas en la relación telemática 1.4.11. Derecho de información electrónica sobre actividades de servicios 1.5. Conclusiones; 2. MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA TRIBUTARIA; 2.1. La aplicación de las TIC en las relaciones tributarias; 2.2. El carácter voluntario u obligatorio del uso de la vía telemática; 2.3. El empleo de software libre por la Administración tributaria; 2.4. La información y asistencia a los obligados tributarios por medios telemáticos; 2.5. La colaboración social en la aplicación de los tributos por vía telemática; 2.6. La presentación y el pago de declaraciones tributarias por Internet 2.6.1. Las declaraciones tributarias telemáticas 2.6.2. El procedimiento de presentación y pago telemático; 2.7. Las notificaciones tributarias electrónicas; 2.8. Presentación telemática de recursos; 2.9. Los registros electrónicos; 2.9.1. Los registros tributarios telemáticos; 2.9.2. Los nuevos registros electrónicos; 2.10. La actuación administrativa automatizada; 2.10.1. La regulación de los procesos automatizados de toma de decisiones; 2.10.2. La informática decisional en el ámbito tributario; 2.11. La transmisión de datos y los certificados tributarios telemáticos 2.12. Las copias electrónicas

Lengua: Spanish

ISBN: 1-5129-1274-3

Materia: Administración pública- España Tributación- Informática Internet in public administration Tax administration and procedure- Spain- Automation Electronic filing of tax returns

Autores: Delgado García, Ana María, coord Oliver Cuello, Rafael, coord Cano Garcia, Juan, aut

Entidades: e-libro, Corp

Enlace a formato físico adicional: 84-7698-841-9

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es